

Luís García Fernández

*Tiempo y Aspecto*

Facultad de Filología  
Universidad Complutense de Madrid

Este trabajo forma parte del programa *La estructura de constituyentes en la gramática española* PS 91-25 de la DGICYT y ha sido subvencionado por el Ministerio de Educación y Ciencia.

Mi agradecimiento a Ignacio Bosque y Angeles Carrasco por sus comentarios y su amabilidad. Cualquier error es, por supuesto, sólo a mí imputable.

El propósito de este trabajo es establecer un modelo aspectual y otro temporal que permitan dar cuenta satisfactoriamente de la variedad de los datos empíricos y cuya simplicidad se adecue a los problemas que plantea la Teoría del Aprendizaje de las lenguas humanas desde una perspectiva generativista.

En primer lugar, y por lo que se refiere al modelo temporal, adoptaré un análisis inspirado en el decisivo trabajo de Reichenbach (1947), evitando algunos problemas que tal análisis planteaba y proponiendo un sistema verbal restringido que produce los ocho tiempos verbales para los que hay evidencia empírica probada.

En el segundo apartado, dedicado al aspecto, probaré que numerosos hechos que han sido atribuidos por algunos autores a la expresión de la temporalidad tienen en realidad que ver con el aspecto. Adoptaré la noción de Aspecto de Klein (1992) y demostraré que es absolutamente necesario postular en castellano la existencia de tres distinciones aspectuales, a saber, el Imperfecto, el Perfectivo o Aoristo y el Perfecto<sup>1</sup>.

Por último, trataré el modo en que ambos modelos se relacionan y algunas consecuencias teóricas y empíricas de mi propuesta.

### *1. El modelo temporal*

Hornstein (1990: 92-97) ha observado el enorme interés que tiene la propuesta de Reichenbach (1947) desde el punto de vista de la Teoría del Aprendizaje. Hornstein apunta, en efecto, que la teoría de Reichenbach,

1. Sobre el Prospectivo véase la nota (25).

según la cual el tiempo gramatical es la relación entre tres puntos<sup>2</sup> es superior a otros modelos como el de la semántica generativa o la lógica temporal puesto que, en estos, los tiempos compuestos se obtienen mediante mecanismos de subordinación de predicados o de operadores y, puesto que no hay límite definido para la recursión, el número de tiempos verbales posibles en una lengua humana sería infinito, lo que contrasta fuertemente con los datos empíricos de que se dispone<sup>3</sup>. En el sistema de Reichenbach esto no ocurre, puesto que la combinación de un número  $n$  de puntos produce siempre un número determinado de Estructuras Temporales (EETT).

El análisis de Reichenbach (1947: 297), cuyo resumen presentamos en el Cuadro I, ha sido reformulado en varias ocasiones<sup>4</sup>. Los tres problemas clásicos del sistema son:

- 1) El Pospretérito y el Antefuturo presentan una triple ambigüedad que no está gramaticalizada en ninguna lengua conocida.
- 2) Hay EETT que no se corresponden con ninguna forma verbal en ninguna lengua conocida: el Posfuturo.
- 3) La ET de la forma denominada condicional compuesto no tiene cabida en un sistema de sólo tres puntos.

El primer problema se ha resuelto aprovechando una intuición de Reichenbach (1947:296), que consistía en suponer que no hay relación directa entre S y E. Si se supone que existen dos relaciones (S R) y (R E), explicamos de forma natural la posibilidad de que el Pospretérito se

2. S (el momento del habla), R (el punto de Referencia, que es un momento relevante con respecto al cual se sitúa el punto del evento en la línea temporal) y E (el punto en que sitúa el evento). Las relaciones entre los tres puntos pueden ser de precedencia (representada por un guión) o de simultaneidad (representada por una coma).

3. Este mismo problema se plantea con los sistemas de ejes temporales que propone Bull (1968) y recoge Rojo (1974 y 1990): son, *a priori*, infinitos.

Para una crítica interesante del sistema de Bull, véase McCoard (1978: 92-96).

Para los problemas que presentan, en general, los sistemas de ejes temporales, véase Bertinetto (1986b: 36-37, nota).

4. Véanse para un recorrido por los problemas que planteaba, entre otros, Comrie (1981 y 1985: 125-129), Hamann (1987) y Declerck (1991: 224-234).

combine con Complementos Adverbiales (CCAA) de pasado, presente o futuro (*Juan dijo que María llegaría ayer / hoy / mañana*) sin necesidad de apelar a EETT diferentes, puesto que según se ve en el Cuadro 2, la relación entre S y E queda, en esta ET, inespecificada.

Para resolver el segundo problema, se ha intentado reducir el número de EETT posibles. De forma natural, al impedir una relación directa entre E y S, del sistema de trece Estructuras Temporales que propone Reichenbach (1947: 297; ver Cuadro I) se pasa en Hornstein (1990: 117-188; ver Cuadro II) a un sistema restringido a ocho<sup>5</sup> EETT.

Cuadro I

Estructura	Denominación <sup>6</sup>	Nombre Tradicional
E-R-H	Antepretérito	Pluscuamperfecto
E,R-H	Pretérito	Indefinido
R-E-H		
R-H,E	Pospretérito	Condicional
R-H-E		
E-H,R	Antepresente	Pretérito compuesto
H,R,E	Presente	Presente
H,R-E	Pospresente	Futuro
H-E-R		
H,E-R	Antefuturo	Futuro compuesto
E-H-R		
H-R,E	Futuro	Futuro
H-R-E	Posfuturo	Condicional compuesto

5. En realidad deberían ser nueve. Sin ninguna explicación hace desaparecer Hornstein en el cuadro de las páginas 117-118 el Posfuturo (Distant Future) cuya ET es S-R-E y que aparece en el cuadro de la página 88 y en el de la 109.

Es cierto que para la relación (R-E) no habría en inglés, según Hornstein (pp. 111-112), un morfema correspondiente, pero en el caso de que ésta sea la razón de no tomar en consideración el Posfuturo (nosotros argumentaremos que este tiempo, como el Pospresente, no puede existir) habrían de quedar también excluidos por la misma razón el Pospresente (S,R) (R-E) y el Pospretérito (R-S) (R-E).

6. Las Estructuras Temporales (EETT) se denominan según la terminología de Bello y con mayúscula.

## Cuadro II

(S,R)	(R,E)	Presente (Present)
(R-S)	(E,R)	Pretérito (Past)
(S-R)	(R,E)	Futuro (Future)
(S,R)	(E-R)	Antepresente (Present Perfect)
(S-R)	(E-R)	Antefuturo (Future Perfect)
(R-S)	(E-R)	Antepretérito (Past Perfect)
(R-S)	(R-E)	Pospretérito (Future in the Past)
(S,R)	(R-E)	Pospresente (Proximate Future)

Sin embargo, en el sistema de Hornstein, otra vez volvemos a tener el problema de que parece que no hay una gramaticalización de la supuesta diferencia entre el futuro y el futuro inmediato. Además, sigue sin resolverse la cuestión del condicional compuesto. Bello ya observó que es necesario postular un segundo punto de Referencia para dar cuenta del significado de esta forma verbal en una frase como la que sigue<sup>7</sup>:

- (1) Pepe prometió que él habría acabado la tesis exactamente diez días antes.

Si suponemos que el segundo punto de referencia está sólo presente en el condicional compuesto, obtendremos un cuadro temporal asimétrico donde todas las EETT serían el resultado de la relación entre

7. Efectivamente, Bello (1841 y 1847) caracteriza esta forma como Antepospretérito, lo que implica en su sistema cuatro puntos y tres relaciones. Este no es, sin embargo, el único tiempo con tres relaciones en el sistema de Bello, pues el pluscuamperfecto queda caracterizado -siguiendo un criterio estrictamente morfológico y no sintáctico o semántico- como un Antecopretérito. Sin embargo, no es la forma denominada pluscuamperfecto un Copretérito Anterior -como lo demuestra el hecho de que puede corresponder en el discurso indirecto a un indefinido del discurso indirecto (ejs. (49))- ni es, desde luego, el tiempo que expresa anterioridad con respecto a un imperfecto (el supuesto Copretérito), puesto que, evidentemente, se puede subordinar a un indefinido: *Juan confesó que él había hecho esas mismas cosas*.

Rojo (1974 y 1990) abandona la idea del Antecopretérito por la de simple Antepretérito; Carrasco (1994), sin embargo, la retoma, de nuevo, sobre la base de un criterio estrictamente morfológico.

Sobre la necesidad de contar con un segundo punto de Referencia para dar cuenta de la EETT del condicional compuesto, véanse, entre otros, Comrie (1981: 27 y 1985:18), Vikner (1985:91), Declerck (1991: 227-229) y Acero (1990: 56).

tres puntos, excepto el condicional compuesto en donde se insertaría otro punto intermedio entre R y E. Por otra parte, el sistema queda así sin restricción, puesto que podríamos suponer que puede haber un tiempo verbal con tres puntos de Referencia.

Si aceptamos que todas las EETT se componen de cuatro puntos y sólo cuatro<sup>8,9</sup>, inmediatamente el número de ellas pasa a ser de veintisiete, otra vez en contra de los datos empíricos. Vikner (1985) propone un sistema temporal que resuelve este problema. Este autor sostiene que todas las EETT tienen cuatro puntos pero que los puntos no sólo se combinan dos a dos, sino que en cada nivel solo dos ramificaciones (y no tres) son posibles. El modelo de Vikner es el siguiente<sup>10</sup>:

Cuadro III

S	S	S	S
/	/	/	/
R	R	R	R
		\	\
R	R	R	R
/			/
E	E	E	E

Antepretérito   Pretérito   Pospretérito   Antepospretérito

8. Contrariamente a lo que se supone en Carrasco (1994: 75), la inclusión de un segundo punto de Referencia no hace que el sistema pierda su carácter restringido, porque el establecimiento de EETT de tres o cuatro puntos es en ambos casos *ad hoc*. Vikner (1985) intenta justificar su propuesta de dos puntos de Referencia alegando que el número máximo de CCAA por frase es de dos y que cada uno modificaría un punto de Referencia. En García (en prensa) se argumenta en contra de la hipótesis de que en una misma ET dos puntos puedan ser modificados y se discuten los ejemplos de Vikner. Obsérvese que la hipótesis defendida en García (en prensa) de que en una ET sólo un punto puede ser modificado tampoco sostiene que sólo haya un punto de Referencia, porque lo que precisamente se sostiene allí es que R nunca puede ser modificado.

9. Comrie (1985), que, contrariamente a lo que hace Hornstein, no se plantea el problema de la Teoría del Aprendizaje, propone que el número de puntos de Referencia es ilimitado (p. 130).

10. La barra inclinada está por el guión de Reichénbach y la barra recta por la coma. En el resto del trabajo y para evitar posibles confusiones utilizaremos las EETT de tres puntos habituales en la bibliografía.

S	S	S	S
R	R	R	R
	/	\	\
R	R	R	R
			/
E	E	E	E

Presente    Antepresente    Futuro    Antefuturo

El modelo propuesto por Vikner presenta notables ventajas sobre el de Hornstein. En primer lugar hay que notar que el Antepospretérito se integra perfectamente.

Por otra parte, el sistema de Vikner prevé que el número de tiempos verbales en una lengua humana sea de ocho. Bull (1968: 24), después de haber analizado más de cincuenta lenguas de doce familias diferentes, sólo encuentra prueba empírica para ocho tiempos verbales, exactamente los que propone Vikner.<sup>11</sup>

Además, el sistema de Vikner divide claramente los tiempos en dos grupos, aquellos cuya primera relación es (R-S) y aquellos en que es (S,R). De este modo establece que en español hay dos esferas temporales<sup>12</sup> (y no tres, véase Comrie 1985: 49). En el modelo de Hornstein los tiempos del pasado poseían todos la relación (R-S) pero los tiempos del no pasado no tenían ningún elemento que los definiera en común. Lo interesante de este hecho es que, como observa Bull (1968: 58-59), los tiempos que poseen la relación (S,R) y sólo ellos pueden desincronizarse, es decir, eliminar el valor [+Momento del habla] y moverse hacia el pasado o hacia el futuro, tomando la referencia deíctica de los CCAA; es decir, el castellano puede funcionar con sólo cuatro tiempos verbales y expresar la deixis temporal por medio de los CCAA temporales:

11. Véase en Carrasco y García (1994: 63, nota 26) argumentos en contra del Posfuturo propuesto por Reichenbach (1947: 297) y Comrie (1985: 74) para el latín.

12. Si fuera cierto que existen lenguas con dos esferas temporales caracterizadas como futuro y no-futuro (Comrie 1985: 49 y Hornstein 1990: 16), el sistema de Vikner podría dar cuenta perfectamente de ello, estipulando que en tales lenguas la primera división es (S,R) o (S-R).



- (2) a. Dentro de tres semanas llega Juan y nos dice que no ha podido terminar el trabajo pero que lo terminará para Navidad y que de todas formas los de la compañía rival no lo habrán acabado para entonces.
- b. Hace tres semanas llega Juan y nos dice que no ha podido terminar el trabajo pero que lo terminará para Navidad y que de todas formas los de la compañía rival no lo habrán acabado para entonces.

Además, el sistema de Vikner resuelve la asimetría que existe en el sistema de Hornstein en el empleo del punto de referencia en el Futuro y en el Pospretérito. En el Futuro, la posterioridad deriva de que R es posterior a S mientras que en el Pospretérito la posterioridad deriva de que E es posterior a R. En el sistema de Vikner, la posterioridad en ambos casos deriva de que R2 es posterior a R1 y la posición de R1 con respecto a S fija la esfera temporal. El sistema de Vikner excluye, además del Posfuturo, la posibilidad de que se distinga temporalmente entre un Futuro y un Futuro Inmediato, lo que concuerda con los datos empíricos, que demuestran que ambas formas pueden coaparecer con los mismos CCAA<sup>13</sup>. Al mismo tiempo, resuelve otra asimetría, y es que el sistema de Hornstein prevé la existencia de un Futuro Inmediato pero no tiene ET que asignar a la forma equivalente en pasado, que sería un Pospretérito Inmediato (*iba a hacer*), porque para dar cuenta de tal forma en términos de ET sería necesarios otra vez cuatro puntos: (R-S), (R,R) (R-E).

## *2.El modelo aspectual*

### 2.1.Imperfecto y Aoristo

Rojo (1974 y 1990) caracteriza, siguiendo a Bello y en contra del trabajo de Bull (1968), en el que Rojo se inspira directamente para su modelo temporal, la forma verbal denominada imperfecto como un presente en el pasado o, en términos de Bello (1841 y 1847), un Copretérito. De esta forma, el imperfecto sería el punto central de un eje temporal en

13. Véase una discusión de los datos en García (en prensa).

el pasado cuyos otros elementos serían el pasado en el pasado o Antepretérito (realizado por la forma denominada pluscuamperfecto) y el futuro en el pasado o Pospretérito (realizado por lo que habitualmente se llama condicional). De este modo, Rojo niega que haya una oposición aspectual entre el imperfecto y pretérito simple o indefinido como sostienen Comrie (1976: 1) o Alarcos (1949: 66)<sup>14</sup>.

Entre los ejemplos en los que Rojo sustenta su posición, figuran casos en que el imperfecto expresa simultaneidad en contextos de subordinación sustantiva (Rojo 1990: 38), como *vi que salía del portal*. Sin embargo, un análisis más detallado de los hechos muestra que un imperfecto subordinado no tiene por qué expresar simultaneidad con respecto al verbo subordinante:

- (3) a. Dijo que María estaba embarazada.  
b. Dijo que María estaba embarazada cuando se casó.

La oración de (3a) es uno de los ejemplos clásicos sobre los cuales se ha construido la interpretación de Copretérito del imperfecto, suponiendo que *estaba* indica simultaneidad -aunque desde luego no de forma obligatoria- con *dijo*. Si para conservar este análisis, supusiéramos que en (3b) *estaba* es simultáneo con el evento<sup>15</sup> de la oración subordinada introducida por *cuando*, encontraríamos problemas al analizar una frase como *dijo que María estaba embarazada el día de su boda* porque si quisiéramos aún sostener el análisis de Copretérito suponiendo que en este caso la simultaneidad se produce entre *estaba* y *la boda* habríamos vaciado de sentido el concepto de simultaneidad, puesto que, como señala Declerck (1991: 269), la función del tiempo gramatical es situar un evento como simultáneo con un punto de la línea temporal; es decir, en este último sentido el indefinido sería un Copretérito: *dijo que María estuvo muy triste el día de su boda*; y paralelamente cualquier otro tiempo incluiría la relación co-

14. La posición de Reichenbach (1947: 291) también parece ser ésta, puesto que representa el *passé simple* y el *imparfait* del francés con la misma ET: R,E - S. Ello, a pesar de que dice expresamente: "The French language possesses here two different **tenses**, the *imparfait* and the *passé défini*" (la *negrita* es mía).

15. Como ya se ha hecho habitual en la bibliografía, utilizo 'evento' como término que engloba todos los modos de acción.

Por otra parte, hay casos en que, sin aparición de Complementos Adverbiales o subordinadas temporales, el imperfecto no puede ser simultáneo con el verbo principal sino que ha de ser obligatoriamente anterior (como ocurre generalmente cuando aparece un indefinido subordinado a un verbo en pasado<sup>16</sup>): *Napoleón dijo que Ana Bolena estaba loca*<sup>17</sup>; en este ejemplo, por nuestro conocimiento de la historia, sabemos que las vidas de Napoleón y Ana Bolena no coincidieron ni un solo momento, y de este modo ningún atributo de la segunda puede ser simultáneo con un acto del primero.

Si continuamos con ejemplos como el del párrafo anterior, el análisis de Rojo tampoco prevé las restricciones (aspectuales) de los predicados estativos permanentes; obsérvense las siguientes oraciones:

- (4) a. Napoleón dijo que Ana Bolena estaba loca.  
 b. \*Napoleón dijo que Ana Bolena estuvo loca.  
 c. \*Napoleón dijo que Ana Bolena había estado loca.
- (5) a. De Gaulle dijo que Lucrecia Borgia venía de buena familia.  
 b. \*De Gaulle dijo que Lucrecia Borgia vino de buena familia.  
 c. \*De Gaulle dijo que Lucrecia Borgia había venido de buena familia.

El paradigma anterior es inexplicable a la luz del análisis de Rojo puesto que según él

“es indudable que cuando una acción es simultánea con otra no puede estar terminada o, al menos, no concebida como tal. En cambio, cuando se da como anterior a algo es necesaria su previa terminación. Si en *llegaba* hay duración, y en *llegué*, perfección anterior, es como consecuencia de sus valores

16. Son excepción, como veremos más abajo, los verbos de percepción.

17. La posibilidad de que el imperfecto denote anterioridad con respecto al verbo subordinante contrasta con lo que sucede con el presente. Ángeles Carrasco (c.p.) me señala que, efectivamente, un Presente subordinado a otro Presente siempre es simultáneo con éste, dado que el Evento es simultáneo por transitividad con S, y S tiene el mismo valor en los dos casos. En cambio, con el imperfecto la lectura simultánea es sólo posible y no obligatoria, porque el pasado es un intervalo y no un punto.

temporales, no porque mantengan una oposición aspectual.”  
(Rojo 1974: 136).

Más adelante explicaremos qué tipo de restricciones aspectuales tienen los predicados estativos permanentes. Limitémonos a observar aquí que el imperfecto en (4a) y (5a) no es simultáneo sino anterior y que además es la única forma verbal admisible a pesar de que el indefinido (*estuvo* o *vino*) debería ser la forma apropiada para expresar la perfección anterior.

Hemos observado que el imperfecto no tiene por qué ser simultáneo con el verbo que lo subordina. Sin embargo, en el ejemplo de Rojo *vi que salía* parece que obligatoriamente es así<sup>18</sup>. Es importante notar aquí que la obligatoriedad de la lectura de simultaneidad no deriva de la aparición del imperfecto sino que es impuesta por los verbos de percepción<sup>19</sup>. Así, en estos contextos podemos encontrar otras formas verbales, como el indefinido o el pluscuamperfecto:

- (6) a. Vio cómo asesinaron a su primo.  
b. Claro que me di cuenta de que estuviste a mi lado durante la representación.
  
- (7) a. Dijo que había visto cómo habían asesinado a su primo.  
b. Dijo que había visto que habías estado en el salón.  
(Los ejemplos (6b) y (7b) son de Angeles Carrasco (c.p.))

Podemos resolver los problemas anteriores suponiendo que la diferencia entre el pretérito imperfecto y el pretérito indefinido es de aspecto. Definiremos Aspecto tal y como aparece en Klein (1992). Según este autor, Aspecto es la relación entre el Tiempo de la Situación (TSIT) y el Tiempo de Foco (TFOC). El TSIT es el tiempo durante el que tiene lugar el evento denotado por la parte léxica del verbo. En cambio, el TFOC es el período de tiempo durante el cual es válida una determinada

18. Siempre y cuando se mantenga el significado de percepción visual; si se supone que *vi* es equivalente a *comprendí*, tenemos otra vez la posibilidad de lectura anterior: *vi que me mentía cuando me decía que me quería*.

19. Del mismo modo que verbos como *vaticinar* exigen un evento subordinado posterior o verbos como *rememorar*, uno anterior.

afirmación en una ocasión dada. Así en (8a) es posible que la puerta siga abierta en el momento de la enunciación y en (8b) lo es más aún que siga siendo de madera, sin embargo, ambas oraciones se refieren a un período que precede al momento de la enunciación. El período durante el cual la puerta está abierta o es de madera es el TSIT; el período durante el cual es válida nuestra afirmación de que la puerta está abierta o es de madera, y que en este caso se sitúa en el pasado, es el TFOC<sup>20</sup>.

- (8) a. La puerta estaba abierta.  
b. La puerta era de madera.

La relación entre el TSIT y el TFOC es el Aspecto<sup>21</sup>, que presenta, entre otras, las siguientes posibilidades:

- (9) Perfecto<sup>22</sup>: TFOC posterior a TSIT.

20. Declerck (1991: 249 y sigs.) propone una oposición semejante.

21. Hatav (1993) propone una definición de Aspecto muy parecida a la de Klein pero sobre la base de los puntos E y R tal y como son definidos en el modelo de Reichenbach (1947). El modelo de Hatav presenta varios inconvenientes. En primer lugar, a partir de las EETT que el modelo de Reichenbach otorga al presente y al pretérito indefinido, que son, respectivamente:

- (i) Presente S,R,E  
(ii) Pretérito E,R-S;

Hatav se ve obligada a sostener que las dos formas son aspectualmente equivalentes, lo que parece no ser correcto. Como señala Vlach (1993:240), (iii) es habitual y por lo tanto estativa (Vlach 1993: 238) mientras que (iv) es semelfactivo y no estativo:

- (iii) Max puts sugar in his tea.  
(iv) Max put sugar in his tea.

Por otra parte, el papel que otorga Hatav a los CCAA varía inexplicablemente según sus definiciones aspectuales; así en (v) el CA relevante es *at three* mientras que en (vi) es *yesterday*, para cumplir con el requisito de que en el progresivo R está incluido en E, mientras que en "aspecto simple", E está incluido en R. Por otra parte, esto la obliga a decir que en un presente como *John smokes*, el evento habitual *smokes* está incluido, aunque no propiamente, en S:

- (v) Yesterday at three John was writing the letter.  
(vi) Yesterday at three John wrote the letter.

Véase también, para una formulación parecida a la de Klein, Slawomirski (1983).

22. El aspecto Perfecto presenta en español dos variedades: el Resultativo y el Experiencial. En el Resultativo, el TFOC está inmediatamente después de la realización de un evento semelfactivo. En el Experiencial el TFOC se hace sobre un tipo de

Aoristo<sup>23</sup>: TFOC incluye el fin de TSIT y el principio del tiempo que sigue a TSIT.

Imperfecto<sup>24</sup>: TFOC incluido propiamente en TSIT.

Prospectivo<sup>25</sup>: TFOC anterior a TSIT (Klein 1992: 537).

Gráficamente podemos representar así los distintos tipos de Aspecto si representamos el TSIT con el signo -, el tiempo que sigue o precede al TSIT con el signo + y el TFOC con paréntesis cuadrados [].

Cuadro IV

*Imperfecto* (Hace dos días Juan pintaba su casa.)

———[———]———+++++

*Aoristo* (Hace dos días Juan pintó su casa.)

—————[—+++]+++++

---

experiencia y se puede parafrasear por "existe al menos una ocasión en que"; como ejemplos tenemos, respectivamente:

- (i) a. En este momento Induráin ya ha atravesado la línea de meta.
- b. Yo ya he estado en París.

23. Adoptamos esta denominación siguiendo a Bertinetto (1986b: 198 y sigs.). Klein habla de 'Perfectivo'.

24. Bertinetto distingue acertadamente tres manifestaciones del aspecto Imperfecto: Progresivo, Habitual y Continuativo. En el Progresivo se focaliza un punto y en el Continuativo un período; el Habitual está constituido por una serie de eventos de Aoristo. Como ejemplos, tenemos, respectivamente:

- (i) a. A las tres estaba escribiendo su carta de dimisión.
- b. Durante el tiempo que duró la reunión, lo miraba con insistencia.
- c. Por las mañanas dábamos un paseo hasta la playa.

25. No entraré en la controvertida cuestión de si en español existe el Aspecto Prospectivo. Un posible ejemplo sería, sin embargo: *a las tres Juan iba a irse*, en la lectura en que *a las tres* indica el punto en que existe la voluntad o la posibilidad de irse y no el momento en que Juan se va.

*Perfecto* (Hace dos días Juan ya había pintado su casa.)

—————+++++[++++]+++++

*Prospectivo* (Hace dos días Juan iba a pintar su casa.)

+++++[++++]+++++—————

El modelo aspectual que propone Klein resuelve elegantemente los problemas que hemos ido señalando. En primer lugar, explicamos el paradigma de (4) y (5). Obsérvese que la única realización aspectual de las cuatro que propone Klein en que no se predica una transición entre dos momentos temporales distintos es el Imperfecto; de ello se deriva que los predicados estativos permanentes, que no admiten ningún tipo de especificación (ni delimitación ni modificación), como se muestra en (10-12), sólo puedan aparecer en Imperfecto, sin que ello tenga nada que ver con el concepto temporal de simultaneidad:

- (10) a. \*Juan era de Cuenca desde siempre.  
b. \*Juan viene de buena familia desde hace varios años.
- (11) a. \*Juan era de Cuenca cuando lo conocí.  
b. \*Juan venía de buena familia desde que nació.
- (12) a. \*María se quedó embarazada cuando Juan era de Cuenca.  
b. \*María se casó mientras Juan venía de buena familia.

Si suponemos, entonces, que imperfecto e indefinido tienen la misma ET y que la diferencia entre ambos es de aspecto, explicaremos el comportamiento paralelo de las dos formas en los casos de subordinación sustantiva que hemos visto antes. En (13) ambas formas indican anterioridad con respecto al verbo subordinante, y en (14) y (15), simultaneidad:

- (13) a. Napoleón dijo que Ana Bolena estaba loca.  
b. Napoleón dijo que Ana Bolena estuvo en la Torre de Londres.

- (14) a. Vio cómo asesinaban a su primo.  
b. Vio cómo asesinaron a su primo.
- (15) a. Claro que me di cuenta de que estabas a mi lado durante la representación.  
b. Claro que me di cuenta de que estuviste a mi lado durante la representación.

La posibilidad de que en los contextos de subordinación sustantiva en que el indefinido expresa obligatoriamente anterioridad (*dijo que estuvo embarazada (pero que abortó)*), el imperfecto pueda expresar simultaneidad (*dijo que estaba embarazada*) deriva del hecho de que en el imperfecto el límite derecho del TFOC está incluido propiamente en el TSIT y puede así extenderse hacia el futuro y hacerse simultáneo con el evento del verbo subordinante. Esto no sucede con el Aoristo, puesto que el límite derecho del TFOC predica la transición del TSIT al tiempo que lo sigue, es decir, predica el fin del TSIT.

Por otra parte nuestra teoría explica adecuadamente los siguientes hechos:

La combinación de *siempre* con el pretérito simple o imperfecto produce efectos contrastantes. (16a) y (18a) poseen una lectura que habitualmente se denomina distributiva, mientras que (17a) es agramatical por carecer de tal posibilidad y (16b), (17b) y (18b) poseen lectura colectiva<sup>26</sup>.

- (16) a. Siempre estaba enfermo.  
b. Siempre estuvo enfermo.
- (17) a. \*Siempre era alto.  
b. Siempre fue alto.
- (18) a. Siempre era amable.  
b. Siempre fue amable.

26. La lectura distributiva se denomina así porque en (a) en cada ocasión siempre tenía una enfermedad, mientras que en (b) el término colectivo deriva de que se atribuye una única enfermedad.



Esta diferencia se deduce de las definiciones de los distintos tipos de Aspecto que veíamos más arriba. Como el Imperfecto se caracteriza porque el TFOC está incluido propiamente en el TSIT, la interpretación semelfactiva es imposible puesto que *siempre* especifica el límite derecho de la situación, haciendo coincidir el TFOC con el final del TSIT. En estas circunstancias la única manera de salvar la lectura de Imperfecto es recurrir a la interpretación habitual en que una serie de ocurrencias del evento están propiamente incluidas en el TSIT. Como en (17a) la lectura habitual es imposible, la oración es agramatical.

Lo mismo sucede con otros CCAA que especifican el límite derecho del TSIT:

- (19) a. \*Nunca era muy listo.  
 b. Nunca fue muy listo.

Como en el caso de *siempre*, (*durante*) *toda su vida*, al establecer el límite derecho del sintagma temporal excluye la lectura semelfactiva del imperfecto pero tampoco permite la habitual ya que, a causa del cuantificador *toda*, el evento ha de cubrir todo el período designado por el CA:

- (20) a. \*Estaba enfermo (*durante*) toda su vida.  
 b. Estuvo enfermo (*durante*) toda su vida.

## 2.2. Perfecto y Aoristo

En lo que se refiere a las formas compuestas de la conjugación, Rojo (1974 y 1990) sostiene que su significado puede ser explicado a través de la noción temporal de anterioridad sin necesidad de apelar a la existencia del aspecto Perfecto. En este punto, la posición de Rojo contrasta con la de Zagana (1992), que propone que todas las formas compuestas expresan aspecto Perfecto. Yo pretendo demostrar brevemente que es necesario, por una parte, reconocer la existencia en castellano del aspecto Perfecto y, por otra, considerar que las formas compuestas son ambiguas entre una lectura de Perfecto y otra de Aoristo.

### 2.2.1. El pretérito compuesto

Una de las ventajas del análisis de los tiempos verbales de Reichenbach era la posibilidad de distinguir gracias a la posición del punto R entre las formas inglesas *broke* y *has broken*, a las que corresponderían respectivamente las EETT de (21) y (22) para frases como (23) y (24). La agramaticalidad de (25), es decir la imposibilidad de que el *present perfect* sea modificado con un CA puntual de pasado se debía a que los CCAA siempre modificaban R y como en el *present perfect* R es contemporáneo de S, no puede ser modificado por un CA de pasado.

(21) E,R - S

(22) E - S,R

(23) John broke his leg.

(24) John has broken his leg.

(25) \*John has broken his leg at 8 p.m..

Sin embargo, diversos autores han demostrado que no es cierto que los CCAA modifiquen siempre R; en efecto, es fácil observar que en la siguiente oración el CA sitúa E y no R:

(26) El presidente había dimitido (exactamente) hacía dos días.

Como consecuencia, la agramaticalidad de (25) quedaría sin explicación en el modelo de Reichenbach.

El análisis de (21) y (22), aplicado a las lenguas romances, presentaba dificultades para el francés y el italiano, pero convenía relativamente al español, donde al menos en su modalidad peninsular (véase Alarcos 1947), la diferencia entre pretérito simple y pretérito compuesto se mantiene vigente y podría ser atribuida a la distinta posición de R en (21) y (22).

Se explicaría así que, en castellano peninsular, en (27a) se entienda que me he vuelto a acostar mientras que en (27b) se supone que me he quedado levantado, puesto que parece que la frontera psicológica del día

es el fin del sueño y *levanté* en (27a) queda en una unidad temporal que no incluye S, contrariamente a lo que sucede en (27b):

- (27) a. Me levanté a las cuatro para beber agua.  
 b. Me he levantado a las cuatro para beber agua.

Del mismo modo a las nueve de la mañana la frase *he dormido muy mal* se refiere a la noche inmediatamente anterior y en tal caso la frase *dormí muy mal* resulta inapropiada.

La alternancia del castellano peninsular, aunque a veces vacilante, entre pretérito compuesto y pretérito simple de los ejemplos de (28) encuentra asimismo explicación en la diferente posición de R:

- (28) a. \*Lo he visto anoche.  
 b. Lo he visto esta noche.  
 c. Lo vi anoche.  
 d. \*Lo vi esta noche.

Parece, pues, en efecto, que una de las EETT que corresponden al pretérito compuesto en español es la de (22) (E-S,R). Obsérvese, sin embargo, que el pretérito compuesto admite la modificación de CCAA temporales puntuales (*Juan ha llegado a las diez en punto*), en contra de lo que sucede con el *present perfect* inglés. Pero tal posibilidad parece severamente restringida en los casos en que el adverbio *ya* se emplea con sentido perfecto, lo que acercaría de modo interesante la forma inglesa y la española:

- (29) a. (\*P) Juan ya ha llegado a mediodía.  
 b. (\*P) A mediodía Juan ya ha llegado.
- (30) a. (\*P) Ya he hecho las maletas a las diez.  
 b. (\*P) A las diez ya he hecho las maletas.

(\*P) indica agramatical en la interpretación de Perfecto resultativo.

Lo que observamos aquí es que siempre que la anteposición del CA temporal favorezca la lectura perfecta, el pretérito compuesto tiende

a no admitir CCAA puntuales y que en el caso de que los admita, la lectura de Perfecto resultativo desaparece y sólo es posible la experiencial<sup>27</sup>.

Una prueba adicional de la incompatibilidad entre un pretérito compuesto en su lectura perfecta y un CA puntual que no se refiera a S la proporcionan los ejemplos de (31-32). A partir de ahora denominaremos P el TFOC del Perfecto, es decir, cuando sigue el TSIT, y reservaremos E para los otros tipos de Aspecto. Podemos observar que, mientras que (31b) es una perífrasis adecuada de (31a) porque en ambas frases el CA temporal sitúa P y no E, (32b) no lo es de (32a), lo que marcamos con #, porque en (32a) el CA sitúa E y (32b) situaría P dando al Presente (S,R,P) una interpretación de Futuro (S,R-P):

- (31) a. A las diez ya había hecho las maletas.  
b. A las diez tenía hechas las maletas.
  
- (32) a. Ya he hecho las maletas a las diez.  
b. #Ya tengo hechas las maletas a las diez.

Supongamos, entonces, que al pretérito compuesto corresponden dos EETT, y que cada una de ellas refleja una de las dos lecturas de las que hemos venido hablando. La lectura perfecta es representada en (33) y la lectura no perfecta es representada en (34).

- (33). S,R,P Presente Perfecto
  
- (34) E - S,R Antepresente

Podemos observar que la ET de (33) es paralela a la de un Presente; en efecto, tenemos la ET de un Presente con el signo P en vez de E. Es la ET de (33) la que sufre restricciones de coaparición con CCAA temporales puntuales, como sucede con el *present perfect* inglés. Tales restricciones se explican fácilmente: si P es contemporáneo con el momento del habla, no puede ser modificado con CCAA temporales que indiquen

27. Como señala Declerck (1991: 331), lo que sucede en el experiencial es que el CA no es déictico, es decir, no está 'anclado' en el sentido de Smith (1978).

un punto anterior al momento del habla: es la misma razón que impide *éhace dos días voy al cine*<sup>28</sup>.

Zagona (1992) construye un modelo en el que explica la agramaticalidad de frases como las de la serie (a) de los ejemplos (29-30). Según esta autora, el evento no está linearizado con respecto a S, es decir, no está en una relación temporal con S y, de este modo, un CA marcado [+PASADO] no puede modificar ningún punto de la ET verbal. Sin embargo, encuentra problemas con frases como las de (35a-d), que ella juzga con el doble signo interrogativo, mientras que en el español peninsular son completamente aceptables. Para el uso de tales hablantes, como la propia Zagona dice expresamente, su análisis no ofrece ninguna explicación. Efectivamente, Zagona atribuye a todo tiempo compuesto una lectura perfecta, mientras que nosotros admitimos la doble lectura: perfecta o aorística, y damos cuenta de esta manera de la gramaticalidad de los ejemplos de (35a-d) en el español peninsular.

- (35) a. ??La campana ha sonado a las tres.  
 b. ??Ha estado allí a las dos.  
 c. ??Ha salido a las nueve.  
 d. ??Hemos llegado a la una. (Los ejemplos y el juicio de gramaticalidad son de Zagona (1992: 395)).

Mi hipótesis de que (33) es la ET del pretérito compuesto en su acepción perfecta (S,R,P) y el hecho de que tal ET sea la de un Presente hace una predicción interesante: el Presente Perfecto podrá, como el Presente en (36), combinarse con CCAA que indiquen un punto en el futuro, mientras que el Antepresente no podrá, lo que se muestra en (37):

- (36) A las ocho ya hemos llegado.  
 (Gramatical únicamente en el sentido de *a las ocho habremos llegado*).  
 (37) \*Hemos llegado a las ocho.  
 (Inaceptable en el sentido de *llegaremos a las ocho*).

28. Esta frase sólo es correcta si se interpreta *voy* como un presente histórico, es decir, en un uso desviado y que se siente como marcado.

Efectivamente, el único modo de evitar la agramaticalidad en (36) es suponer que *a las ocho* señala un punto del futuro.

La Constricción sobre Estructuras Temporales Derivadas enunciada por Hornstein (1990: 15) prohíbe que la modificación adverbial altere el orden de los tres puntos E, R y S o que dos puntos que sin el CA están separados por la relación de anterioridad / posterioridad se hagan simultáneos tras la modificación por parte del CA. En cambio la Constricción sobre Estructuras Temporales Derivadas permite que dos puntos simultáneos sean separados por el CA. El Presente Perfecto, como se ve en (38), admite que un CA temporal desplace el punto P a la derecha sin violar la Constricción sobre Estructuras Temporales Derivadas como lo puede hacer el Presente. En cambio, sería imposible que en (37) *a las ocho* indicara un punto del futuro porque entonces se violaría la Regla de Hornstein, como se muestra en (39), al no respetar el orden básico de los tres puntos de la ET verbal:

(38)	S,R,P	—>	a las ocho	S,R	-	P		a las ocho
(39)	E - S,R	—>	a las ocho	*S,R	-	E		a las ocho

Obsérvese por otra parte que, como muestra (40), el pretérito compuesto en su acepción perfecta sí admite modificaciones temporales que se refieran al momento del habla, como el Presente (41) las admite:

(40) En este momento Miguel Induráin ya ha atravesado la línea de meta.

(41) En este momento Miguel Induráin atraviesa la línea de meta.

Como es característico en los tiempos perfectos, el CA *en este momento* en (40) no señala el momento del evento (el momento en que Induráin atraviesa la meta) sino la Situación Posterior en la que se valora el resultado del evento, es decir, P.

Como conclusión de este apartado podemos afirmar que a la forma

verbal que hemos denominado 'pretérito compuesto' corresponden dos EETT bien diferenciadas, una perfecta (S,R,P) y otra aorística (E-S,R).

### 2.2.2. El pluscuamperfecto

Este análisis se puede extender a las otras formas compuestas (pluscuamperfecto, futuro y condicional compuestos) y se puede suponer, por ejemplo, que al pluscuamperfecto corresponden dos EETT diferenciadas, una de Aoristo y otra de Perfecto:

(42) E-R-S

(43) P,R-S<sup>29</sup>

La hipótesis, tomada de Zagona (1992), de que el Evento no está linearizado en las EETT perfectas explica varios hechos interesantes. Recordemos aquí que en las interpretaciones 'reichenbachianas habituales la diferencia de significado del pluscuamperfecto de los ejemplos (44-45) se atribuye a la doble posibilidad del CA de modificar E o R. Esta asunción planteaba un problema de difícil solución: por qué oraciones como la de (46), son agramaticales:

(44) A las tres la secretaria ya se había ido.

(45) La secretaria se había ido a las tres.

(46) \*A las tres la secretaria ya se había ido a las dos y media.

La única manera de excluir tales oraciones de la gramática era formular una estipulación *ad hoc* que prohibiese exactamente lo que la teoría predecía: que dos puntos distintos de una misma ET fueran modi-

29. Vlach (1993: 277) señala asimismo que la de ET de las siguientes oraciones ha de ser la misma (este autor sólo considera la interpretación de Perfecto de las formas compuestas del verbo):

- (i) John had a Volvo.
- (ii) John had left.

ficados por dos CCAA distintos<sup>30</sup>. Mi hipótesis, en cambio, explica fácilmente la agramaticalidad de (46), puesto que en toda oración con un tiempo perfecto (es decir, donde R es modificado según el modelo propuesto por Bertinetto 1986a y b), E no está linearizado y por lo tanto P es el único punto accesible a la localización temporal adverbial. De hecho podemos enunciar una generalización como la de (47), si asumimos que E y P son puntos equivalentes en dos distintos tipos de EETT y que ambos son lo que Klein (1992) denomina Foco Temporal:

- (47) Dada una ET, sólo el Tiempo del Foco puede ser modificado por expresiones adverbiales temporales deícticas.

Otro modo de expresar (47) es decir que cada evento legitima un único TFOC y cada TFOC legitima un único CA temporal. La generalización de (47) es altamente restrictiva y simplifica de manera notable la gramática, además de producir empíricamente los resultados esperados.

Hemos dicho que análisis como los de Bertinetto, Hornstein o Zagona, que pretenden explicar (44-45) a partir de la posibilidad de modificar dos puntos distintos en una misma ET, no explican la imposibilidad de (46). En el caso específico de Zagona (1992), la ambigüedad deriva de la posibilidad de adjuntar el CA a un distinto nudo verbal<sup>31</sup>. Concretamente, en las páginas 392-393 propone las siguientes estructuras:

30. Bertinetto (1986a: 64 y 1986b: 65) dice explícitamente que:

"Cualquier frase que contenga, en el ámbito de sus propios confines,

(i) dos LT contrastantes;

(ii) un LT y un MR

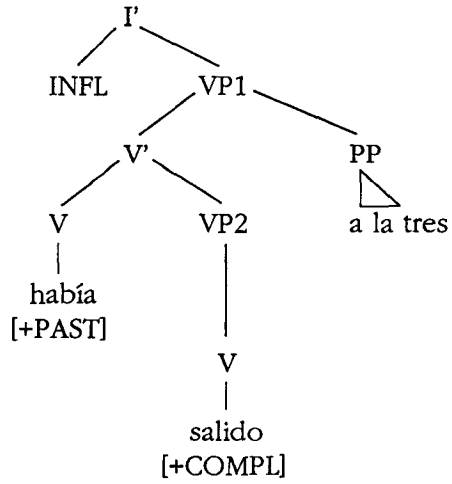
es agramatical." (La traducción es mía).

Para Bertinetto, *grosso modo*, LT (Localizador Temporal) es una especificación adverbial que sitúa E y MR (Momento de Referencia) es una especificación adverbial que sitúa el punto R del modelo de Reichenbach.

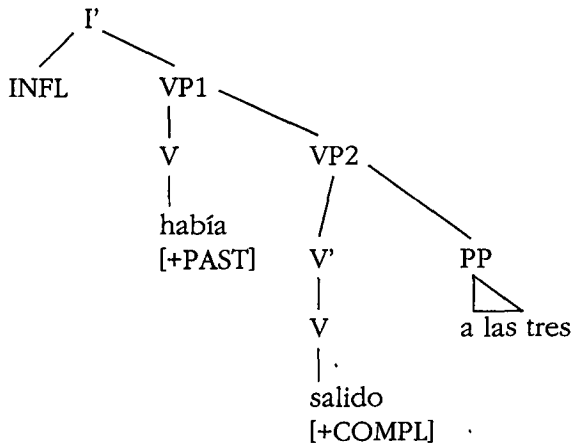
31. Esta idea está ya en Huddleston (1969: 785-786).



(48) a.



(48) b.



Sin embargo, en la página 396, para explicar la agramaticalidad de ??la campana *ha sonado a las tres* en algunos dialectos del español<sup>32</sup> Zagona señala que el rasgo [+COMPLETED] indica que el evento no está en relación temporal con R puesto que sólo un aspecto del evento precede R y como el evento considerado como un todo está inespecificado con respecto a S, un CA puntual como *a las tres* no tiene un argumento temporal [+PAST] al que modificar.

Si volvemos ahora al análisis del pluscuamperfecto, observamos que se puede reproducir exactamente el mismo razonamiento: sólo un aspecto del evento precede R y por tanto el evento considerado como un todo está inespecificado con respecto a S, puesto que el hecho de que en un caso R sea anterior a S y en otro simultáneo no altera la situación. Sin embargo, el pluscuamperfecto acepta CCAA puntuales mientras que el pretérito compuesto (como el *present perfect* del inglés), en los dialectos que Zagona analiza, los rechaza. Lo que parece ocurrir es que escribir [+COMPL] debajo de *salido* en (48b) no es correcto. En efecto, en la lectura en que se sale exactamente a las tres, el evento está especificado y en clara relación de anterioridad temporal con respecto a R. Esta es la lectura que hemos denominado de Aoristo. Lo que ocurre en inglés y en los dialectos analizados por Zagona es que la forma denominada 'pretérito compuesto' carece de esta lectura, es decir, el evento siempre está marcado, en términos de Zagona, [+COMPL]<sup>33</sup>. Obsérvese que, en español peninsular, no existe esta asimetría, puesto que el pretérito compuesto es ambiguo del mismo modo que el pluscuamperfecto.

Mi hipótesis explica fácilmente el hecho, observado por muchos autores, de que a un pluscuamperfecto en el discurso indirecto corresponden distintos tiempos en el discurso directo<sup>34</sup>:

32. Insisto en que en español peninsular esta frase es perfectamente gramatical siempre y cuando *a las tres* se sitúe en el día de la enunciación.

33. Vlach (1993: 270) atribuye asimetría del comportamiento del *past perfect* y del *present perfect* al hecho de que el *present perfect* entra en concurrencia con el *simple past*, lo que no sucede con las otras formas compuestas, lo que creo correcto.

Para explicar la dicha asimetría, Salkie (1989) propone que en inglés todos los presentes son estativos y que ésta es la razón de que la lectura no estativa del *present perfect* (la lectura de Aoristo) sea imposible.

34. Véase Salkie (1989:1).

- (49) a. Juan dijo: "María ha salido a las diez".  
b. Juan dijo: "María salió a las diez".  
c. Juan dijo: "María había salido a las diez".  
d. Juan dijo que María había salido a las diez.

Es evidente que en el caso en que (49d) es la versión de discurso indirecto que corresponde a (49a) o (49b) no ha habido ningún cambio aspectual y que el pluscuamperfecto tiene una lectura de Aoristo en la que sin género de dudas se sitúa E. Mi análisis prevé este hecho de forma natural, del mismo modo que prevé que a la frase de (50a) corresponde en discurso indirecto (50b):

- (50) a. Juan dijo: "A las diez, María (ya) había salido".  
b. Juan dijo que a las diez María (ya) había salido.

### 3. Conclusión

En el primer apartado hemos propuesto un modelo universal sobre el tiempo verbal en la línea del trabajo de Reichenbach. En el segundo apartado, hemos demostrado que es necesario postular la existencia en castellano de al menos tres tipos de distinciones aspectuales. El punto de inflexión entre el modelo aspectual y el temporal es el TFOC. Es decir, donde en el Cuadro III hemos escrito en las fórmulas temporales E, debemos escribir TFOC, según la definición de Klein de que el TFOC es el período de tiempo durante el cual es válida una determinada afirmación en una ocasión dada. Lo que obtenemos de este modo es un sistema de ocho tiempos verbales y (en principio) cuatro posibles relaciones aspectuales. Las consecuencias de esta hipótesis son muy interesantes.

Puesto que las características de los distintos modos de acción aparecen en el TSIT, excluimos que haya algún tipo de restricción temporal sobre los modos de acción (lo que sería completamente inexplicable) y prevemos que sí hay restricciones de tipo aspectual, puesto que el Aspecto es la relación entre TSIT y TFOC.

Por otra parte, el modelo de Klein explica satisfactoriamente las afinidades entre el Perfecto y el Imperfecto. El Perfecto se nos aparece como una mezcla de Aoristo e Imperfecto. Del Aoristo toma la globalización del Evento (no de la Situación Posterior) en la medida en que el Perfecto

implica la realización completa (anterior al punto focalizado) del Evento. Del Imperfecto toma esa misma focalización de un punto de la situación que es posterior a la realización del evento. Es decir, en el Perfecto el TFOC está propiamente incluido en el tiempo posterior a TSIT.

Del mismo modo, la propuesta de Klein explica el hecho, ya observado por Bello, de que el Perfecto es estativo: si el modo de acción es una característica del evento que se realiza en el TSIT, puesto que en el Perfecto el TFOC no coincide en ningún punto con el TSIT, las diferencias entre los modos de acción no podrán aparecer. El Perfecto es estativo porque en el tiempo que sigue el TSIT, sólo encontramos el estado de cosas que supone el fin del TSIT, lo que coincide con la observación de que el auxiliar *haber* es un verbo estativo.

Otro aspecto interesante es que nuestra propuesta explica satisfactoriamente por qué formas verbales distintas pueden coaparecer con los mismos CCAA. Así, la ET del pretérito, permite en español tres relaciones aspectuales:

TFOC,R-S

*Perfecto* : Ayer por la tarde Juan ya había leído el informe.

*Aoristo* : Ayer por la tarde Juan leyó el informe.

*Imperfecto* : Ayer por la tarde Juan leía el informe.

*Bibliografía*

- Acero, Juan José (1990): "Relaciones entre temporalidad y aspecto en el verbo español", en Ignacio Bosque (ed.) *Tiempo y aspecto en español*, Madrid, Cátedra, pp. 45-75.
- Alarcos, Emilio (1947): "Perfecto simple y compuesto", *Revista de Filología Española*, 31, pp. 108-139. Cito por la reproducción en *Estudios de Gramática Funcional del español*, Madrid, Gredos, pp. 13-49.
- (1949): "Sobre la estructura del verbo español", *Boletín de la Biblioteca Menéndez Pelayo*, 25, pp. 50-83. Cito por la reproducción en *Estudios de Gramática Funcional del español*, Madrid, Gredos, pp. 50-89.
- Bertinetto, Pier Marco (1986a): "Intrinsic and Extrinsic Temporal Reference: On Restricting the Notion of 'Reference Time'", en Vincenzo Lo Cascio y Co Vet (eds.), *Temporal Structure in Sentence and Discourse*, Dordrecht, Foris, pp. 41-78.
- (1986b): *Tempo, Aspetto e Azione nel Verbo Italiano*, Accademia della Crusca, Florencia.
- Bello, Andrés (1841): *Análisis ideológica de los tiempos de la conjugación castellana*, cito por la edición de 1883, Leocadio López, Madrid.
- (1847): *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos*, cito por la edición de Ramón Trujillo, 1981, Santa Cruz de Tenerife.
- Bull, William E. (1968): *Time, Tense and the Verb: a Study in Theoretical and Applied Linguistics, with particular attention to Spanish*, Univ. of California Press, Berkeley y Los Angeles.
- Carrasco, Angeles (1994): "Reichenbach y los tiempos verbales del español", *Dicenda*, 12, pp. 69-86.
- Carrasco, Angeles y García, Luis (1994): "Sequence of Tenses in Spanish", *Working Papers in Linguistics*, Universidad de Venecia, vol. 4-1, pp. 45-70.
- Comrie, Bernard (1976), *Aspect. An Introduction to the Study of Verbal Aspect and Related Problems*, Cambridge, Cambridge Univ. Press.

- (1981) "On Reichenbach's Approach to Tense", *Papers of the Tenth Regional Meeting. Chicago Linguistic Society*, pp. 24-30.
- (1985): *Tense*, Cambridge, Cambridge University Press.
- Declerck, Renaat (1991): *Tense in English: its structure and use in discourse*, London, Routledge.
- Hamann, Cornelia (1987): "The Awesome Seeds of Reference Time", en Alfred Schopf (ed.), *Essays on Tensing in English. Vol.1: Reference Time, Tense and Adverbs*, Tübingen, Niemeyer, pp. 27-69.
- Hornstein, Norbert (1990): *As Time Goes by. Tense and Universal Grammar*, Cambridge, Massachusetts, The MIT Press.
- Huddleston, Rodney (1969): "Some Observations on Tense and Deixis in English", *Language*, 45, pp. 777-806.
- García, Luis, (1992): (en prensa): "La interpretación temporal de los tiempos compuestos", *Verba*.
- Hatav, Galia (1993): "The aspect system in English: an attempt at a unified analysis", *Linguistics*, 31, pp. 209-237.
- Klein, Wolfgang (1992): "The Present Perfect Puzzle", *Language*, 68: 3, pp. 525-552.
- McCoard, Robert W.. (1978): *The English Perfect: Tense-Choice and Pragmatics Inferences*, Amsterdam / New York / Oxford, North-Holland Publishing Company.
- Reichenbach, Hans (1947): *Elements of Symbolic Logic*, New York, Macmillan.
- Rojo, Guillermo (1974): "La temporalidad verbal en español", *Verba*, 1, pp. 68-149.
- (1990): "Relaciones entre temporalidad y aspecto en el verbo español", en Ignacio Bosque (ed.) *Tiempo y aspecto en español*, Madrid, Cátedra, pp. 17-43.
- Salkie, Raphael (1989): "Perfect and pluperfect: what is the relationship?", *Journal of Linguistics*, 25, pp. 1-34.

- Slawomirski, Jerzy (1983): "La posición del aspecto en el sistema verbal español", *Revista de la Sociedad Española de Lingüística*, 13:1, pp. 91-119.
- Smith, Carlota S, (1978): "The Syntax and Interpretation of Temporal Expressions in English", *Linguistics and Philosophy*, 2, pp. 43-99.
- Vikner, Sten (1985) "Reichenbach revisited: one, two, or three temporal relations?", *Acta Linguistica Hafniensia* 19.2, pp. 81-98.
- Vlach, Frank (1981): "La sémantique du temps et de l'aspect en anglais", *Langages*, 64, pp. 65-79.
- (1993): "Temporal Adverbials, Tenses and the Perfect", *Linguistics and Philosophy*, 16, pp. 231-283.
- Zagona, Karen (1992): "Perfective *haber* and the theory of tenses", en Héctor Campos y Fernando Martínez-Gil (eds.) *Current Studies in Spanish Linguistics*, Georgetown University Press, Washington, D.C., pp. 379-403.